

**ACTA CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD N° 3  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

<b>TEMARIO</b>		1.- Aprobación del Acta del Consejo Extraordinario N° 2 2.- Presentación del Magíster en Educación de la Primera Infancia, y el Diplomado de Postítulo en Procesos de Construcción y Desarrollo Curricular, ambos del Departamento de Educación 3.- Aprobación Calendario de Elecciones, Departamentos de Trabajo Social, Psicología y Estamento Estudiantil			
<b>FECHA</b>	18 de octubre 2023	<b>HORA INICIO</b>	11:30	<b>HORA TÉRMINO</b>	13:00

<b>NÓMINA DE ASISTENTES</b>	
<b>Consejeros</b>	<b>Invitados/as</b>
Teresa Matus Sepúlveda	Ma. Antonieta Urquieta Álvarez
Christian Miranda Jaña	Sergio Parra Villalobos
Daniel Johnson Mardones	Rodrigo Figueroa Valenzuela
Mario Laborda Rojas	Daniela Thumala Dockendorff
Giannina Muñoz Arce	Svenska Arensburg Castelli
Paulina Osorio Parraguez	Cynthia Adlerstein Grimberg
Andrea Greibe Kohn	María Gloria Abarca García
Loreto Leiva Bahamondes	Alejandra Cornejo Espinoza
Lorena Pérez Roa	Paula Donaire Pinto
Viviana Soto Aranda	Valentina Stark Gutiérrez
Gloria Zabala Villalón	Cahuil Ortiz Araya
	Mónica Manhey Moreno
	María Jesús Viviani Montalva
	Valeria Herrera Fernández
	Pablo López Alfaro

**ASUNTOS TRATADOS**

**1. Aprobación Acta Consejo Extraordinario N° 2**

Christian Miranda, Vicedecano, solicita aprobar el Acta N°2 de Consejo Extraordinario, siendo aprobada por mayoría de votos presentes.

Viviana Soto, Consejera, solicita información sobre el progreso del Plan de Trabajo de la Facultad, centrándose especialmente en el desarrollo del organigrama. Pregunta de qué manera los elementos cruciales de este organigrama se integran, teniendo en cuenta las observaciones y debates surgidos en los Consejos Ordinarios de Facultad, con el objetivo de evitar que queden disociados entre sí.

## ASUNTOS TRATADOS

Teresa Matus, Decana, expone que el Plan de Trabajo de la Facultad tiene en cuenta las resoluciones del Consejo. En relación al organigrama, destaca que los contenidos se incorporan de manera integral, sin importar el lugar donde se haya originado el acuerdo. Un ejemplo de esto es la recopilación de sugerencias en los Claustros Académicos. Todo lo consignado en las actas, tanto ordinarias como extraordinarias, se integra meticulosamente para garantizar que ninguna idea quede excluida.

Christian Miranda extiende una bienvenida a Cahuil Ortiz, la Consejera representante de estudiantes. A su vez, Cahuil Ortiz agradece la oportunidad de desempeñar su papel como representante estudiantil y comunica que Milah Aros, también representante estudiantil, tenía la intención de asistir al Consejo, pero en esta ocasión ha presentado una excusa por su ausencia.

## **2. Presentación del Magíster en Educación de la Primera Infancia, y el Diplomado de Postítulo en Procesos de Construcción y Desarrollo Curricular, ambos del Departamento de Educación**

### **A.- Magíster en Educación de la Primera Infancia**

Mónica Manhey, académica del Departamento de Educación, presenta la propuesta del Programa de Magíster en Educación de la Primera Infancia, destacando su enfoque educativo, naturaleza profesional y modalidad semipresencial con jornada vespertina. A continuación, se detallan los aspectos relevantes del Programa:

- La secuencia de actividades comprende la elaboración de un estado del arte con el propósito de sustentar la factibilidad y viabilidad, evidenciando la ausencia de ofertas similares en la actualidad. Se destaca la integralidad e inclusividad, resaltando su carácter innovador y relevancia para el desarrollo de niños y niñas menores de 6 años.
- El Plan de Estudios está compuesto de tres líneas de formación: Pedagogías integrales y comunidades inclusivas basadas en juego e indagación, Co-construcción de ambientes de aprendizaje para diversos contextos educativos e Investigación educativa aplicada e innovación de la práctica pedagógica con la Primera Infancia.
- Dado su carácter profesional, incorpora actividades formativas equivalentes (AFE) y electivos vinculados a las problemáticas contemporáneas de la primera infancia. Es importante señalar que su Claustro, está integrado por un Núcleo de Investigación. Además, se han extendido invitaciones a 13 profesores internacionales, quienes ya han confirmado su participación mediante una carta de compromiso.

Valeria Herrera, académica del Departamento de Educación, expresa su agradecimiento por la oportunidad de participar en el Consejo de Facultad. Detalla que el origen de la propuesta se gestó con dedicación y tiempo, surgiendo inicialmente como una respuesta a la continuidad y articulación de la carrera de Educación Parvularia y al interés en el desarrollo profesional de sus egresadas. Este proceso se inició en 2017 con la formación de la primera comisión. Conforme a lo planteado en la propuesta, el enfoque principal es la justicia social en coherencia con el PDI del Departamento. Agrega que con la creación de una nueva carrera de Educación Especial se proyecta la creación de un futuro magíster en pedagogía inclusiva, con la visión de ir más allá y establecer una línea pedagógica en la Universidad de Chile.

María Jesús Viviani, académica del Departamento de Educación, reitera el agradecimiento por la oportunidad brindada en este espacio, subrayando el compromiso del Departamento de Educación con la formación continua de los profesionales que trabajan en la formación inicial docente. Destaca que los electivos están diseñados para abordar los

## ASUNTOS TRATADOS

desafíos actuales de la primera infancia, con la intención de adaptarse y evolucionar a lo largo del tiempo en consonancia con los cambios en la educación y el ámbito de la primera infancia.

Ma. Antonieta Urquieta Álvarez, Directora Académica, felicita al Departamento de Educación y señala que desde la Dirección Académica se espera que iniciativas como esta continúen produciéndose. Agrega que esto tiene que suceder para que los programas de Magíster y Doctorado empiecen a ver oportunidades de concreción en los tiempos que las direcciones han comprometido, hitos que se espera se concretice en los siguientes Consejos. Informa que la creación de otros programas posteriores al Consejo exceden los tiempos de esta Facultad y que desde la Escuela de Postgrado se dará a conocer una agenda para la creación de programas, de manera que se anticipe la viabilidad y los plazos de estos. Además, releva la importancia de instalar un relato de justicia social, igualdad y desigualdad en primera infancia felicitando al Departamento por la coherencia conceptual en la presentación de esta propuesta. Solicita especificar cuándo se ofrecen los electivos y cómo se conectan con los electivos transversales de postgrado, cómo los estudiantes pueden navegar en los programas de la Facultad y cómo se abordan discusiones desde las ciencias sociales.

Viviana Soto, menciona que no se puede pensar la infancia sin la primera infancia, y que es necesario que se presenten elementos que permiten problematizarla en Chile. Señala que resulta interesante la discusión y promover la investigación en primera infancia, considerando que ya hay un abordaje en la Facultad. Además, sugiere que estas reflexiones establezcan un diálogo con otras disciplinas y reconozcan la diversidad de contextos por los que atraviesa la primera infancia, tales como hospitales, cárceles y escuelas. Desde la Facultad de Ciencias Sociales, propone situar la discusión en el ámbito político para impulsar políticas específicas dirigidas a la primera infancia.

Teresa Matus, felicita al equipo por pensar en una agenda de desarrollo con plazos establecidos, además destaca los enfoques propuestos por el Programa como la justicia social comentando que hoy las mayores injusticias se deben remediar temprano y hace un llamado a innovar en la formación de primera infancia por la relevancia del tema. En cuanto al campo disciplinar sería un aporte si se nominan académicos/as que ya tengan investigación en estos temas porque si bien el magíster es profesional, el claustro sigue siendo académico. Propone presentar el claustro académico visualmente igual que los invitados internacionales asociados a las líneas de investigación.

Christian Miranda, se suma a las felicitaciones anteriores y propone potenciar tres aspectos: primero cómo se inserta el magíster en las políticas nacionales de desarrollo profesional docente, segundo cómo se considera el perfil de ingreso si es un programa profesional, en este ámbito se pierde consistencia al señalar que son “profesionales afines interesados en la educación de la primera infancia” porque la idea de interés no es pertinente considerando que la actividad formativa equivalente (o AFE) debe ser algo práctico en el ejercicio profesional, en este sentido propone cambiar “interés” por “desempeño” para cautelar la coherencia curricular, tercero definir cuántos estudiantes por académicos se piensa contar en la propuesta para evidencia viabilidad y sostenibilidad. Finalmente releva la participación de académicos/as de otras Facultades.

Giannina Muñoz, Directora del Departamento de Trabajo Social, invita a pensar espacios y alianzas con otros Departamentos, señala que le hubiera gustado conocer los principios orientadores para ver cómo se traducen operativamente en el magíster la formación de profesionales. Pregunta si para hacer AFE es necesario que estén trabajando porque podrían hacer propuestas sin implementación en el aula, considerando profesionales que están en la política pública por ejemplo.

## ASUNTOS TRATADOS

Rodrigo Figueroa, Director de Extensión, vínculos con el Medio y Comunicaciones, menciona que el juego es el componente más innovador de la propuesta y lo destaca como punto relevante.

Paula Donaire, representante de funcionarios, pregunta si se considera la contratación de nuevas personas para la implementación del magíster, considerando que no implique una carga extra. Valeria Herrera responde que en el caso de académicos está incluido en cargas académicas ya que el pregrado no es considerado aparte, además señala que el programa tiene un bajo arancel con respecto a otros programas por el foco de justicia social para poder atender a población vulnerada.

Mario Laborda, Director del Departamento de Psicología, en relación a lo expuesto señala que no hay claridad del costo de un programa, que incluso los que están ahora vigentes no lo tienen claro. Además, hay estudiantes que no pagan el arancel que se propone, otros morosos, etc. Propone estimar el costo real mirando otros programas y hacer un estudio de costo para saber cuál es el número de estudiantes para financiarlo. Sergio Parra, Director Económico, compromete a su Dirección para revisar los costos.

Teresa Matus, recuerda que se ha acordado establecer costos diferenciados según el público objetivo de cada programa. Para optimizar la sustentabilidad de los programas, es crucial conocer a quién van dirigidos, considerando los costos que implica para la Facultad. A partir de esta información, se puede determinar el punto de equilibrio del arancel y cuántos estudiantes se necesitan para alcanzarlo. Asimismo, señala que no se asignarán funcionarios específicos para cada programa. La innovación radica en generar sinergias entre académicos y funcionarios, la idea de los departamentos integrados es de funciones integradas y hacer los intervalos correspondientes, además que cada departamento tenga claridad de los requerimientos académicos y funcionarios.

### **B.- Diplomado de Postítulo en Procesos de Construcción y Desarrollo Curricular**

Daniel Johnson, académico del Departamento de Educación, presenta la propuesta de Diplomado de Postítulo en Procesos de Construcción y Desarrollo Curricular, destacando que cumple con los compromisos del proyecto educativo. A continuación, se detalla los aspectos relevantes del Programa:

- Es de modalidad presencial y tiene una duración de 8 meses distribuidos en 4 módulos: Teoría del currículum, diseño curricular, comunidad educativa y evaluación. Los módulos están integrados con el Programa de Magíster en Educación con mención en Currículo y Comunidad Educativa y se consideraron los 3 cursos más pertinentes al tema y se agregó el módulo de evaluación.
- Como diagnóstico, las personas que estudian currículum lo hacen a través de diplomados. En el caso de los Jefes de Unidades Técnico Pedagógicas hay dos modalidades: a través de un magíster o autoformación con cursos disponibles, misma situación se repite con los jefes de servicios locales de educación. Este sistema de desarrollo profesional será el dominante dentro de los próximos 5 años y no hay suficiente oferta para la formación de estos profesionales.
- Su público objetivo está pensado en docentes del sistema escolar. Se piensa en un cupo de 20 personas por cohorte y un costo estimado de \$1.350.000 pesos.

Paulina Osorio, Directora del Departamento de Antropología, sugiere considerar la transformación a créditos, sobre todo si se piensa que es homologable.

## ASUNTOS TRATADOS

Sergio Parra, pregunta: ¿Cuál es la proyección para comenzar el programa y qué estrategias se han considerado para asegurar el cupo mínimo 20?

Daniel Johnson, responde que se ha pensado en comenzar en abril del próximo año y en relación con la cobertura se están abordando diversas estrategias como por ejemplo congresos para promoverlo y actividades de difusión. Por eso ha insistido en activar el compromiso de estrategia de marketing pues lo que se hace es super limitado. Señala que no es posible asegurar el cupo mínimo, pero se trabaja para cumplir con lo propuesto.

Teresa Matus, destaca la presencia de políticas de apoyo destinadas a la difusión de programas en la Facultad. No obstante, resalta que la condición primordial para llevar a cabo la difusión es contar con un programa establecido. Añade que mediante la colaboración de FIDA, tanto en extensión como en formación continua, se ampliará significativamente el alcance de la difusión.

Andrea Greibe, Directora de Escuela de Pregrado, señala que en el equipo a cargo del diplomado no se cuenta con la presencia de académicas mujeres, considerando que el Departamento está conformado por un grupo destacado de académicas. Daniel Johnson, confirma la observación y explica que esto se debe a que tanto los integrantes del Núcleo como los expertos internacionales especializados en las temáticas de cada módulo son académicos. Viviana Soto, sugiere considerar la perspectiva de género e incluir a académicas al equipo.

Christian Miranda, pregunta si es adecuado denominar al programa como "diplomado de postítulo", ya que, según la ley de desarrollo profesional docente, el postítulo y el diplomado no poseen el mismo nivel de formación. En su propuesta, sugiere que se nombre directamente al programa como "diplomado" para alinearse con los enfoques y políticas de formación docente vigentes en el sistema educativo. Daniel Johnson, responde que si se pone diplomado o postítulo hay relevancia en carrera académica y que el nombre tuvo que ver con un informe que se hizo para ver la mejor opción, concurda qué diplomado es una opción adecuada.

Andrea Greibe, sugiere que sería conveniente volver a presentar el programa en una instancia futura, permitiendo así tiempo adicional para contemplar y abordar las observaciones planteadas. Manifiesta preocupación por la articulación con el magister o que se esté dando una señal errática de lo que se está trabajando. Una dificultad de la articulación de los diplomados es que no están claramente articulados y esto genera dificultades como, por ejemplo, en Psicología siendo un punto relevante a considerar.

Loreto Leiva, Directora Postgrado, se suma a la observación de Andrea Greibe, en el sentido de lo que se ha visto con los programas de magister anteriormente y cómo se piensa la continuidad. Los lineamientos centrales son pensar los programas articuladamente, tanto académica y conceptualmente pero también en términos financieros, aspectos que van de la mano.

Teresa Matus, señala que el Consejo de Facultad estará abierto para que el tema pueda ser reconsiderado en futuras sesiones, sin necesidad de convocar una reunión extraordinaria. Se acuerda presentar y aprobar el programa en un próximo Consejo.

## ASUNTOS TRATADOS

### 3. Aprobación Calendario de Elecciones, Departamentos de Trabajo Social, Psicología y Estamento Estudiantil

Christian Miranda, presenta el Calendario de Elecciones enfocado a elegir los siguientes representantes:

#### **Departamento Trabajo Social**

- Un Representante Académico (a) al Consejo del Departamento

#### **Departamento Psicología**

- Un Representante Académico (a) al Consejo de Departamento
- Un Representante Académico (a) al Consejo de Escuela de Pregrado

#### **Estamento Estudiantil**

- Dos Representantes Estudiantil al Consejo de Escuela de Pregrado

El calendario es aprobado por la mayoría de votos presentes.

### 4. Varios.

Paula Donaire, como Representante de Funcionarios, plantea la pregunta sobre si la Facultad emitirá un pronunciamiento con respecto a la situación en Gaza, resaltando la importancia de tener una postura frente a un acontecimiento tan relevante. Teresa Matus, responde sugiriendo que debería haber un enfoque colectivo al respecto y que cada estamento tiene la posibilidad de organizarse para llevar a cabo dicha acción.

ACUERDOS		
N°	PROPUESTA	RESOLUCIÓN CONSEJO
01	Acta Consejo Extraordinario N°02	Aprueba por mayoría de votos presentes
02	Magíster en Educación de la Primera Infancia del Departamento de Educación	Aprueba por mayoría de votos presentes
03	Diplomado de Postítulo en Proceso de Construcción y Desarrollo Curricular del Departamento de Educación	Postergada su aprobación a nueva presentación en un próximo Consejo
04	Calendario de Elecciones del Departamentos de Trabajo Social, Psicología y Estamento Estudiantil	Aprueba por mayoría de votos presentes
MINUTA ELABORADA POR	Claudia García Yañez	FECHA
		04 de diciembre




---

Prof. Christian Miranda Jaña  
Ministro de Fe

CMJ/cgy